

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8146** FUNOR, S.A.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de FUNOR, S.A., celebrada el 30 de marzo de 2016, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 652.800,00 euros, mediante la reducción en 48 euros del valor nominal de las 13.600 acciones que integran el capital social. Como consecuencia de ello, la nueva cifra del capital social quedará fijada en 368.968,00 euros y el nuevo valor nominal de las citadas acciones pasará a ser de 27,13 euros.

A su vez, se acuerda aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias en la cifra de 500.005,90 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 18.430 nuevas acciones nominativas, de igual clase y serie que las existentes de 27,13 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 13.601 al 32.030, ambas inclusive.

ID: A09219866

Burgos, 4 de agosto de 2016.- Rafael de la Peña Bengoechea, Presidente del Consejo de FUNOR, S.A.

ID: A160058640-1